

OSCAR CONTAG, cervecero alemán de primera clase

Pone en conocimiento del respetado público que habiendo ya celebrado un nuevo contrato con los propietarios de la fábrica de cerveza y hielos Maulm & Granger Sucesores, se encuentra ya actualmente al frente de ella como su jefe cervecero, y ofrece a su distinguida clientela presentar después de un mes, a más tardar, una cerveza muy superior a cualquier marca extranjera, sin excepción.

PLUMADAS

Un buen proyecto oportuno.—La Causa y la protección a la prensa.—Antigua antinacionalidad.—Nuestro voto pro-proso.—Creciente aumento de la criminalidad.—¿Qué hacen los Poderes Públicos?

Cuando nuestro colega matutino "El Ecuador" presentó el Proyecto sobre franquicia de la prensa, nosotros, en el anhelo de que progresara esta institución, incipiente aún en la capital, nos apresuramos a apoyar aquella generosa iniciativa; pero, francamente, no teníamos esperanza de que llegara a realizarse.

Demasiado conocíamos a los hombres que, desde las alturas oficiales, dique esta separación en esta época, protección al periodismo en esta regeneradora administración que, en sus gloriosos años, tiene fechas tan memorables como la del 17 de setiembre de 1906, era, ciertamente, poco menos que una anomalía. El señor Presidente de la República y muchas de las personas que forman la plana mayor de la facción imperante, jamás se han distinguido por el respeto a lo que, en otros países, más felices que el nuestro, se denomina, con razón, el *cuarto poder del Estado*. Uno de los primeros desengaños del Partido Liberal que, durante tantos años, llevó noble y bravamente por la libertad de pensamiento, fue el hecho ocurrido en esta ciudad, con motivo del periódico "La Ley", a raíz de la transformación política de 1895, aurora de hermosas esperanzas que no vemos realizadas todavía.

Después de esto, los sucesos, por vergüenza de sus autores y escritores liberales, el actual Ministro de Hacienda entre ellos, tuvieron que paladear la acerbidad del destierro en extranjeras playas, a donde les arrojó la ola furiosa de la vengadora alternativa. Vino el período constituyente del General Plaza interregno de libertad. Y, tras el feliz trunfo de Enero, esos sucesos se repitieron y es cierto que no se levantó el patibulo para los escritores opositoristas, muchos de éstos fueron perseguidos y sus empresas periodísticas destruidas.

Tales antecedentes, como se ve, no eran para hacer concebir esperanzas en orden al apoyo que de los poderes públicos debe merecer el diario. Boñitos son los señores de la Causa para prestar facilidades a quienes no les interceden todos los días artículos lanzados y les ponen a todos y cada uno de ellos en los cuernos de la luna. Si por ellos fuera, no habría una sola nota discordante en el concierto de alabanzas, en esta especie de gloria in excelsis otorgada al Gobierno.

Aprobó el proyecto de "El Ecuador", pero cuando llegó la hora de pasarlo al Ejecutivo, este buen señor, echando mano de bobisimos argumentos, no vaciló en poner el *objesio*. Ahora, según sabemos, la comisión encargada del estudio del asunto dice que ha encontrado muy fundada la opinión del Gobierno, cuya infalibilidad no quiere poner sus partidarios en tela de juicio, y es natural que la fidelísima mayoría del Congreso opine en el mismo sentido, pues no le es posible ponerle trabas a quien es, en los presentes tiempos, omnipotente y arripotente.

Que nuestra buena suerte que nos equivoquemos del medio a la mitad en nuestras presunciones, no muy pesimistas que digamos; pero, entretanto, costen los buenos propósitos de nuestro colega "El Ecuador" y el reconocimiento que, por su mercedísima labor en el asunto, debemos los órganos de la prensa independiente.

El Ecuador que, pese al adelanto tan decantado en todos los documentos oficiales, está retrocedando notablemente, sólo progresa y progresa grandemente, en una cosa: en la criminalidad. El creciente número de ésta es tal que constituye un gran peliagro social, que, a ser otro el Gobierno, a dedicarse como debía, a hacer administración y no política, le preocuparía seriamente. Partidarios, violaciones horribles, asesinatos, robos, incoñecibles "crimenes de toda clase" han llegado a ser el pan nuestro de cada día, en casi todas las secciones territoriales de la República. Una avalancha formidable de corrupción se ha desatado sobre este pueblo, y la falta de sentido moral es tal que casi no encontramos precedente para la presente degeneración. Nuestro organismo político y social está atacado por gérmenes morbosos de todo género y se desagraja, y languidece y va minándose rápidamente. Los órganos todos de la prensa vienen desde tiempo atrás, lamentando tan grave mal y pidiendo que se aplique algún remedio; pero, sordos a esos clamores, los Poderes Públicos permanecen impasibles ante el desastre, como si profesaran el principio de *laissez faire*, en punto a delincuencia.

Un estado de cosas, tan anormal y tan grave, no es posible que continúe indefinidamente, sin que se arbitre alguna medida para oponer un dique a esa amensazante e invasora ola de corrupción. La misión del Poder es una misión tutelar y la defensa social y el restablecimiento del orden perturbado por el delito, obvios preferencias de su atención. Para algunos que para satisfacer los intereses personalísimos de la Causa, debe haber autoridades y es preciso que éstas desplieguen tanta actividad y tanto entusiasmo como cuando se trata de perseguir a imaginarios adversarios del Gobierno.

La impunidad, la impunidad clamorosa que hoy impera es la principal causa para que nos hayamos colocado en tan deplorable situación. En algunas provincias de la Costa, en Esmeraldas por ejemplo, puede decirse que a no hay administración de justicia. Allí tienen los criminales carta blanca, como si dijéramos, para la comisión de los hechos más horribles, seguros de que no habrá autoridad que se tome la molestia de perseguir los delitos, ni jueces y tribunales que les impongan la sanción legal. La impunidad es, en definitiva, una autorización para que se perpetren las infracciones, y es autorización, una vergonzosa complicidad.

En nombre de la justicia escarnecida y de la sociedad amargada, vamos nosotros a llamar la atención del Gobierno y de los tribunales de Justicia

ren poner sus partidarios en tela de juicio, y es natural que la fidelísima mayoría del Congreso opine en el mismo sentido, pues no le es posible ponerle trabas a quien es, en los presentes tiempos, omnipotente y arripotente.

Que nuestra buena suerte que nos equivoquemos del medio a la mitad en nuestras presunciones, no muy pesimistas que digamos; pero, entretanto, costen los buenos propósitos de nuestro colega "El Ecuador" y el reconocimiento que, por su mercedísima labor en el asunto, debemos los órganos de la prensa independiente.

El Ecuador que, pese al adelanto tan decantado en todos los documentos oficiales, está retrocedando notablemente, sólo progresa y progresa grandemente, en una cosa: en la criminalidad. El creciente número de ésta es tal que constituye un gran peliagro social, que, a ser otro el Gobierno, a dedicarse como debía, a hacer administración y no política, le preocuparía seriamente.

Partidarios, violaciones horribles, asesinatos, robos, incoñecibles "crimenes de toda clase" han llegado a ser el pan nuestro de cada día, en casi todas las secciones territoriales de la República. Una avalancha formidable de corrupción se ha desatado sobre este pueblo, y la falta de sentido moral es tal que casi no encontramos precedente para la presente degeneración.

Nuestro organismo político y social está atacado por gérmenes morbosos de todo género y se desagraja, y languidece y va minándose rápidamente. Los órganos todos de la prensa vienen desde tiempo atrás, lamentando tan grave mal y pidiendo que se aplique algún remedio; pero, sordos a esos clamores, los Poderes Públicos permanecen impasibles ante el desastre, como si profesaran el principio de *laissez faire*, en punto a delincuencia.

Un estado de cosas, tan anormal y tan grave, no es posible que continúe indefinidamente, sin que se arbitre alguna medida para oponer un dique a esa amensazante e invasora ola de corrupción. La misión del Poder es una misión tutelar y la defensa social y el restablecimiento del orden perturbado por el delito, obvios preferencias de su atención. Para algunos que para satisfacer los intereses personalísimos de la Causa, debe haber autoridades y es preciso que éstas desplieguen tanta actividad y tanto entusiasmo como cuando se trata de perseguir a imaginarios adversarios del Gobierno.

La impunidad, la impunidad clamorosa que hoy impera es la principal causa para que nos hayamos colocado en tan deplorable situación. En algunas provincias de la Costa, en Esmeraldas por ejemplo, puede decirse que a no hay administración de justicia. Allí tienen los criminales carta blanca, como si dijéramos, para la comisión de los hechos más horribles, seguros de que no habrá autoridad que se tome la molestia de perseguir los delitos, ni jueces y tribunales que les impongan la sanción legal. La impunidad es, en definitiva, una autorización para que se perpetren las infracciones, y es autorización, una vergonzosa complicidad.

En nombre de la justicia escarnecida y de la sociedad amargada, vamos nosotros a llamar la atención del Gobierno y de los tribunales de Justicia

A. Kennedy
— CIRUJANO — DENTISTA —

Puentes de varios sistemas, (dentaduras sin paladar), coronas de oro.—Extracciones con anestésico local y general.

Se garantiza toda operación

Quito, 18 de Setiembre de 1909.

Agustín Cabezas G.
ACABA DE RECIBIR
las siguientes novedades:

Guantes de piel de Suecia blancos y negros para señora, batas de lana de los Pirineos, sacos y mantees también de lana, nuevo surtido de calzado negro, delanteros y mandiles para señoras y niñas, medias caladas blancas, negras y de color, baberos de fantasía y de marroquín, batas de seda, cinta angosta de terciopelo de seda, guantes de hilo de Escocia, imitación piel, faldas estilo sastré baratísimas y otros artículos para señoras, señoritas y niñas.

Además, un gran surtido de camisas finísimas blancas y de color, cuellos y puños, pañuelos de hilo, pañuelos y ternos interiores para hombres.

Los más finos y lindos calcetines de hilo de Escocia que han venido a esta plaza.

Quince mil Obsequios!

Están por llegar y llegando la mar de cosas elegantes, fina y baratas para la gente *chig* (y para la otra) en casa de

CORDOVEZ ENRIQUEZ Y Cia.

Allá va una lista muy incompleta:
Abrigos y capas Japonesas para señoras y señoritas. Batas impeto. Vestidos y faldas. Blusas de seda, lana y algodón a precios sin competencia. Chales y Corbatas de señora.
Calzado fino para señoras. Peinetas y adornos para la cabeza. Collares, prendedores y alfileres de gran fantasía y gusto. Paletos y capas impermeables. Mantelos y servilletas de lino Griegas, cordones y aplicaciones de seda y metal. Paño para vestidos. Velas de 16 onzas en paquetes de 4 y 5 a \$1.042.
Por llegar un lucido y variado surtido de sombreros para señoras y varios artículos de novedad y gusto.

respecto de lo que está ocurriendo. Es hora ya de labores de algún modo por el bienestar social. Un pueblo donde no existe la sanción penal se convierte en un pueblo inevitable y una administración que no es tal administración no tiene razón de ser.

CARLOS A-BERMEO
ABOGADO

Estudio: Carrera de Esmeraldas, N° 17
Apartado de correos, N° 818
Teléfono, N° 264
Horas de despacho: de 1 a 6 p. m.

Labor Parlamentaria
CAMARA DE DIPUTADOS
Sesión matutina de ayer

Se aprobaron las objeciones del Ejecutivo al Proyecto sobre construcción de un ferrocarril de Quito a San Antonio de Pomasqui.

Se aprobó en tercera el Proyecto que ordena la devolución de derechos aduaneros indebidamente pagados por el Dr. Rafael Rodríguez Zambrano.

Pasaron a tercera: el Decreto que ordena pagar sus sueldos a don Elias García Ricaurte; y el que declara obra de utilidad pública la construcción de un matadero de ganado menor en Guayaquil.

discusión del Contrato sobre explotación del petróleo. El doctor Fernández dice que antes se había aprobado una moción que ordena la discusión preferente del empréstito, pero que ahora los defensores de ese antipatriótico negociado no querían ser discutidos porque faltaban algunos compañeros. Se aprobó la moción del doctor Barsallo y se discutieron y aprobaron las cuatro primeras cláusulas del Contrato Granville Dunne sobre la explotación del petróleo.

Terminó la sesión.

CAMARA DEL SENADO

Sesión de ayer por la tarde

Se aprobaron las actas de las sesiones del 20 del 21 y del 23.

Se tomó la promesa al doctor Federico Espinosa que reemplaza al doctor Agustín Peralta.

Leyóse el Mensaje del Ejecutivo sobre Empréstito y terminó la sesión.

Rueda hermano y C'a

IMPORTADORES Y COMISIONISTAS
Especialidad en artículos para zapateros, hiecos, cristales y mercaderías en general.
Teléfono N° 399—Apartado de correo N° 29.
Carrera de Guayaquil, [calle del Correo].

Ecos Sociales

Vajeros.

Ayer salieron para el sur: D. Simón Bolívar Escala y familia, el doctor Francisco O. Escandón y los señores Carlos Holguín y Gabriel Moscoso.

—Hoy llegaron procedentes del exterior la señora Hortencia Antó de Rodríguez, el Dr. José Antó y D. Jorge Cordovez. Los saludamos.

—Ha regresado a Ambato la señora Rosario Iturralde y, de Mérida, los señores Blanca y Eduardo Martínez M. y la señorita Dolores Ortega.

Enfermos.

Se encuentra enfermo el Sr. Guillermo Guarderas, Subintendente de Policía.

—Ha mejorado de la enfermedad que le aquejaba el Dr. José Peralta.

—Continúa de gravedad el señor Abelardo Posso.

—También se halla enferma la señorita Victoria Batallas L.

—La señora María Teresa de Alvarez Torres y el niño Eroses to Camargo han mejorado.

Gabriel I. Araujo M

Da consultas de Medicina y Obstetricia gratuitamente a los pobres de 3 a 4 p. m.
Calle Maldonado N° 7

Por Patate y Baños

Ha llegado a nuestras manos una solicitud que dirigen al Sr. Gobernador de la provincia del Tungurahua los vecinos de Patate y Baños; en la que excitan, a esa autoridad, para que ordene al Sr. Presidente del Consejo Municipal de Pelliso que de cumplimiento al Decreto expedido por el Congreso de 1905, que manda que la mitad de los productos de cada parroquia sea invertida en beneficio de la misma.

Manifiestan los peticionarios, con la inflexible lógica de los números, que aquella corporación no cumple con lo ordenado por la ley; puesto que ni en Patate ni en Baños se ha hecho hasta hoy casi ninguna obra pública que les beneficie, ni se ha dejado sentir la acción eficaz y salvadora que están llamados a ejercer los Municipios en sus respectivos cantones.

Nosotros creemos que están en lo justo los habitantes de las mencionadas parroquias, porque reclaman un derecho que les corresponde y cuyo cumplimiento no puede eludir la Municipalidad de Pelliso, corporación que, según afirma el documento que tenemos a la vista, derrocha el dinero sosteniendo empleados inútiles que sólo sirven para absorber lo que aportan los contribuyentes a la Caja del Municipio.

En ambos lugares, algunos de los perniciosos ejemplos de nuestros Gobiernos, se ha dado en la manía de sostener empleos de puro lujo, con el fin de favorecer a ciertos seres privilegiados, en perjuicio del bien y conveniencia públicos.

Dijimos que los vecinos de Patate y Baños tienen pleno derecho de reclamar que les conteste, y esto es la purísima verdad, porque aquellas dos ricas y feroces parroquias contribuyen con más de \$16,000 para acrecentar las rentas del Municipio de quien dependen.

En Patate, por ejemplo, don'tuvimos la suerte de residir algún tiempo, no hay una sola obra pública que pueda llamar la atención, o mejor dicho, casi no existe un solo edificio, cuyo establecimiento reclaman con necesidad imperiosa hasta los pueblos más miserables de la República.

El Sr. Teniente Político y las demás autoridades acomodan su despacho donde burlosamente pueden; lo que se llama, afortunadamente, en seguridad que es fácil hacer hueco de allí a un cocodrilo a un ciego cuando les venga en gana, y los caminos públicos son terribles atolladeros donde, a lo mejor, puede el más avisado romperse el bautismo.

En Baños si hay algo digno de llamar la atención al turista que visita ese hermoso pueblo; se debe a la recomendable filantropía del P. Hamflants, sacerdote que falleció hace poco y en el cual estaban concentradas las virtudes del Cura de Santo Eugracia tan admirablemente descrito por nuestro inolvidable Juan Montalvo.

En Patate y Baños hay magníficas haciendas de caña de azúcar, valiosísimas propiedades que producen pingües rendimientos así al Fisco, como al Municipio de Pelliso. Natural es, por consiguiente, que a sus habitantes, que son de los más laboriosos del país, no se les prive de las prerrogativas a que tienen derecho y se les dé lo que tan justamente reclaman.

Llamamos pues, la atención de los Sres. Ministro de lo Interior y Gobernador de la provincia del Tungurahua para que ordenen lo más conveniente en la mencionada solicitud y exciten al Concejo Municipal de Pelliso para que él cumpla el deber que la ley prescribe en bien de los asociados.

CARLOS MONTEVERDE R.
ABOGADO

Ha trasladado su estudio a la casa chica que fué de la señora Luz Echanique hoy de la señora Rosalío Alban v. de Mora, frente al Palacio de Justicia.

Antes de comprar relojes, joyas finas y artículos para obsequios, vean los precios en la Joyería, Relojería y Óptica, de M. Paro, Venezuela y Sucre, Quito.

Los precios son más baratos y el surtido mejor que en los demás establecimientos de su género.

Las numerosas y distinguidas familias que le dispensan su confianza, lo confirman.

Exposición a

De provincias

GUAYAQUIL. 26

Los Estados Unidos, Perú y Colombia dejarán en la Exposición permanente de «El Grillo del Pueblo» los artículos exhibidos en Quito.

—Hay mucha exasperación contra la Empresa de Carras Urbanas por el pésimo servicio y se piensa en un miting contra esa Compañía.

—Hoy salió para Quito el diputado Sr. Juan A. Larrea.

—Contrajeron matrimonio la Srta. Ana Mercedes Robles y el Sr. Federico Herrera.

—Se encuentra enferma la Srta. Sara M. de Padrón.

—En el vapor «Ayacucho» llegaron del norte: Srta. Hortencia de Rodríguez, D. Jorge Condorez, Félix González Rubio y Srta. Luis Guzmán; Juan Kruger, Salustio Quiroz, Ricardo Fernández y Julia Kennedy.

—En el mismo vapor salieron para el sur: Ricardo Colmenares, José Luis González, José J. Preboste, Cristóbal Bernal, Santiago Cullpeper, Yaliburo y los artistas de la Compañía de Opera Italiana.

—«El Tiempo» dice que el Gobierno no concederá sufragio a los electores en las elecciones de Concejeros Municipales.

DE GUARANDA

Octubre, 21 de 1909

Sr. Director de «La Prensa».

Quito.

Estos prefatos hemos quedado al ver que el motivo para la concesión de Facultades Extraordinarias al E. Ejecutivo, haya sido las monedas que andaban por el Chimbura y el Bolívar; pues por lo que hace aquí, ni siquiera *bolos* hubo al respecto, no obstante el aparato de campaña desplegado por las autoridades.

Mas risible es la noticia que publica «El Sol» de Guayaquil, en su número correspondiente al día 17 de este mes, en la que se dice que en esta ciudad se han vuelto a la tranquilidad anterior al día 1.º de Enero.

—En otras noticias habíase dicho que el talabido siquiera molinos de viento; en ésta, ni siquiera eso.

Hace cuatro días se publicó el número 1.º del Boletín Oficial, para ordenar del estepando triunfo obteniendo por el Gobierno en San Felipe de Latacunga; y como en él se afirma que casi todos los empleados se han manifestado indiferentes a esta victoria; y que debieran ir a sus casas, porque no están con don Pedro.

—En otras noticias habíase dicho que a las autoridades, las renuncias ó las destituciones, se han renuciado todo sigue lo mismo en todas las oficinas públicas, y mejor así.

—En otras noticias habíase dicho que el jesuita P. Guzmán venido de orden del Obispo Machado para continuar los trabajos de la iglesia. Matriz, hizo caso omiso; sus suspensiones; ha comenzado por modificar lo defectuoso y es probable que, en diciembre próximo, se ponga a la lechumbra.

—El presidente que es en medio de la pobreza general, es éste el año en que más casas particulares se construyeron; sólo la ciudad de Guayaquil, donóronse más, desde 1906, sin esperanza de que se le aumente un drillo.

—Llegaron de Guayaquil el señor don Alejandro Lenus y sus distinguidas hermanas señoras Doña Lidia y Matilde; pero él gravemente enfermo.

—Hemos visto, con pena profunda que Senadores y Diputados de la sesión que se abrió el 1.º de Agosto, en el Congreso, antes de que se resolvieran los graves problemas que aún están pendientes; pues si bien no es positivo esto, ignoro, muchos es el que está en la discusión la justicia que los asiste. Como van ya dos prórrogas, así las Cámaras no han otorgado su presupuesto; y no hacen otros dotes generales, seguro es que habrá también, Congreso extraordinario.

Correspondal.

LUIS GALISTO M. ABOGADO

Ofrece al público sus servicios profesionales. Despacho: Casa N.º 75 Venezuela—Sucre.

OBRANACIONAL

Al precio de \$1. se vende en la Librería Americana, la interesante obra «El Rollo de Henri Barbusse» por Gonzalo Ramírez. Quito, 13 de Septiembre de 1.909. N.º 1.

GACETILLA

Suicidio.—José J. Espinosa, soldado del Regimiento de Artillería Bolívar, puso fin a sus días disparándose un tiro en la cabeza.

—Hay un hecho que impide la respectiva orden de pago para los congresales de las escuelas primarias de esta provincia. Nada alcanzará aquel condeplado con las sumas y, por más que haga, le será imposible mejorar los establecimientos de instrucción.

—Valiente causa la que hace el gobierno de esas prisiones que en esta ciudad prochoja directo a los lumbros de la Transformación.

Otro Congreso.—El Ministro de Instrucción Pública, Sr. Antonio B. B. B. ha invitado a nuestro G. B. B. no para que concurra al congreso del Tercer Congreso Internacional de Bogotá, que en el mes de Agosto de este año, se celebrará en la ciudad de Bruselas. Tal invitación la hizo aceptar, pero no se designa aún al Delegado que representará a la Guayaquil.

—El Sr. D. Genaro Larrea, Ministro acreditado ultimamente ante el Rey Leopoldo.

El pago de los platos rotos.—El Regidor de Corros de Baboyo y de Guaranda, para reembolsar indudablemente lo que el Tesoro le adelantó por su sueldo en el mes de Septiembre, como suele vulgarmente decirse, llevándose el dinero que se le había cobrado. Esto no es raro; pero lo que sí es raro es que el Tesoro se le pague en billetes.

Yá una mas confidencial!—Le conocí a un señor Antonio Segovía. Qué nos puse nosotros tanto, pero nos oíó mucho.

Yá una mas confidencial!—Le conocí a un señor Antonio Segovía. Qué nos puse nosotros tanto, pero nos oíó mucho.

Yá una mas confidencial!—Le conocí a un señor Antonio Segovía. Qué nos puse nosotros tanto, pero nos oíó mucho.

Yá una mas confidencial!—Le conocí a un señor Antonio Segovía. Qué nos puse nosotros tanto, pero nos oíó mucho.

Yá una mas confidencial!—Le conocí a un señor Antonio Segovía. Qué nos puse nosotros tanto, pero nos oíó mucho.

Yá una mas confidencial!—Le conocí a un señor Antonio Segovía. Qué nos puse nosotros tanto, pero nos oíó mucho.

Yá una mas confidencial!—Le conocí a un señor Antonio Segovía. Qué nos puse nosotros tanto, pero nos oíó mucho.

Yá una mas confidencial!—Le conocí a un señor Antonio Segovía. Qué nos puse nosotros tanto, pero nos oíó mucho.

Yá una mas confidencial!—Le conocí a un señor Antonio Segovía. Qué nos puse nosotros tanto, pero nos oíó mucho.

Yá una mas confidencial!—Le conocí a un señor Antonio Segovía. Qué nos puse nosotros tanto, pero nos oíó mucho.

Yá una mas confidencial!—Le conocí a un señor Antonio Segovía. Qué nos puse nosotros tanto, pero nos oíó mucho.

Yá una mas confidencial!—Le conocí a un señor Antonio Segovía. Qué nos puse nosotros tanto, pero nos oíó mucho.

Yá una mas confidencial!—Le conocí a un señor Antonio Segovía. Qué nos puse nosotros tanto, pero nos oíó mucho.

Yá una mas confidencial!—Le conocí a un señor Antonio Segovía. Qué nos puse nosotros tanto, pero nos oíó mucho.

Yá una mas confidencial!—Le conocí a un señor Antonio Segovía. Qué nos puse nosotros tanto, pero nos oíó mucho.

Yá una mas confidencial!—Le conocí a un señor Antonio Segovía. Qué nos puse nosotros tanto, pero nos oíó mucho.

Yá una mas confidencial!—Le conocí a un señor Antonio Segovía. Qué nos puse nosotros tanto, pero nos oíó mucho.

Yá una mas confidencial!—Le conocí a un señor Antonio Segovía. Qué nos puse nosotros tanto, pero nos oíó mucho.

Yá una mas confidencial!—Le conocí a un señor Antonio Segovía. Qué nos puse nosotros tanto, pero nos oíó mucho.

Yá una mas confidencial!—Le conocí a un señor Antonio Segovía. Qué nos puse nosotros tanto, pero nos oíó mucho.

Yá una mas confidencial!—Le conocí a un señor Antonio Segovía. Qué nos puse nosotros tanto, pero nos oíó mucho.

Multas.—El Comisario de la Ex. posición le impuso multa a casi todos los empleados en el famoso palacio del conde Cortázar Nacional, pues esos señores han faltado al cumplimiento de sus deberes.

Omnipotencia.—Un honorable caballero nos refiere el hecho siguiente, que si es cierto, da la medida de los derechos que se atribuyen a los distintos tiempos que gozamos los ecuatorianos.

Un joven y alto jefe militar, prento sucesor del solio en lo de Ja no, y por lo visto, árbitro de los destinos de este venturoso pueblo, fue el pabellón de Italia y se atribuyeron ciertos objetos de los que allí se exhibían. «Los voyendo», dijo, «Sentí como si me hubieran dado un golpe en la cabeza».

Nada conseguirá.—Encareciendo, solicita el Director de Estudios del Zungahua al señor Ministro de Instrucción Pública, que con los fondos de Hacienda que imparte la respectiva orden de pago para los congresales de las escuelas primarias de esta provincia. Nada alcanzará aquel condeplado con las sumas y, por más que haga, le será imposible mejorar los establecimientos de instrucción.

—Valiente causa la que hace el gobierno de esas prisiones que en esta ciudad prochoja directo a los lumbros de la Transformación.

Otro Congreso.—El Ministro de Instrucción Pública, Sr. Antonio B. B. B. ha invitado a nuestro G. B. B. no para que concurra al congreso del Tercer Congreso Internacional de Bogotá, que en el mes de Agosto de este año, se celebrará en la ciudad de Bruselas. Tal invitación la hizo aceptar, pero no se designa aún al Delegado que representará a la Guayaquil.

—El Sr. D. Genaro Larrea, Ministro acreditado ultimamente ante el Rey Leopoldo.

El pago de los platos rotos.—El Regidor de Corros de Baboyo y de Guaranda, para reembolsar indudablemente lo que el Tesoro le adelantó por su sueldo en el mes de Septiembre, como suele vulgarmente decirse, llevándose el dinero que se le había cobrado. Esto no es raro; pero lo que sí es raro es que el Tesoro se le pague en billetes.

Yá una mas confidencial!—Le conocí a un señor Antonio Segovía. Qué nos puse nosotros tanto, pero nos oíó mucho.

Yá una mas confidencial!—Le conocí a un señor Antonio Segovía. Qué nos puse nosotros tanto, pero nos oíó mucho.

Yá una mas confidencial!—Le conocí a un señor Antonio Segovía. Qué nos puse nosotros tanto, pero nos oíó mucho.

Yá una mas confidencial!—Le conocí a un señor Antonio Segovía. Qué nos puse nosotros tanto, pero nos oíó mucho.

Yá una mas confidencial!—Le conocí a un señor Antonio Segovía. Qué nos puse nosotros tanto, pero nos oíó mucho.

Yá una mas confidencial!—Le conocí a un señor Antonio Segovía. Qué nos puse nosotros tanto, pero nos oíó mucho.

Yá una mas confidencial!—Le conocí a un señor Antonio Segovía. Qué nos puse nosotros tanto, pero nos oíó mucho.

Yá una mas confidencial!—Le conocí a un señor Antonio Segovía. Qué nos puse nosotros tanto, pero nos oíó mucho.

Yá una mas confidencial!—Le conocí a un señor Antonio Segovía. Qué nos puse nosotros tanto, pero nos oíó mucho.

Yá una mas confidencial!—Le conocí a un señor Antonio Segovía. Qué nos puse nosotros tanto, pero nos oíó mucho.

Yá una mas confidencial!—Le conocí a un señor Antonio Segovía. Qué nos puse nosotros tanto, pero nos oíó mucho.

Yá una mas confidencial!—Le conocí a un señor Antonio Segovía. Qué nos puse nosotros tanto, pero nos oíó mucho.

Yá una mas confidencial!—Le conocí a un señor Antonio Segovía. Qué nos puse nosotros tanto, pero nos oíó mucho.

Yá una mas confidencial!—Le conocí a un señor Antonio Segovía. Qué nos puse nosotros tanto, pero nos oíó mucho.

Yá una mas confidencial!—Le conocí a un señor Antonio Segovía. Qué nos puse nosotros tanto, pero nos oíó mucho.

Yá una mas confidencial!—Le conocí a un señor Antonio Segovía. Qué nos puse nosotros tanto, pero nos oíó mucho.

Yá una mas confidencial!—Le conocí a un señor Antonio Segovía. Qué nos puse nosotros tanto, pero nos oíó mucho.

Yá una mas confidencial!—Le conocí a un señor Antonio Segovía. Qué nos puse nosotros tanto, pero nos oíó mucho.

Yá una mas confidencial!—Le conocí a un señor Antonio Segovía. Qué nos puse nosotros tanto, pero nos oíó mucho.

Yá una mas confidencial!—Le conocí a un señor Antonio Segovía. Qué nos puse nosotros tanto, pero nos oíó mucho.

¿Cuál el mejor Bosque?

«San Bar tolo

Se proporciona madera de eucaliptus de la clase y medidas que se solicitan, magnificas precios, en tablas tablones y fijas. El bosque «San Bartolo» está garantizando la calidad de la madera, pues cuenta más de treinta y cinco años de edad.

Para los pedidos diríjase al Sr. Julio Montalvo, casa de la familia Estayros, en Santo Domingo, entendiéndose directamente con

José Javier Valdivieso 6 Agosto Nuevo. Teléfono N.º 182—3.

No nos complacemos.—El Habilitado de la Dirección de Estudios, tras muchos ruegos y empeños, ha conseguido de la Tesorería una parte de las rentas dedicadas a la Instrucción Pública y con esa suma se ha hecho un verdadero curso de pago pagando a varios profesores de Instrucción primaria los sueldos por los meses de Mayo, Junio y Julio.

No hay medio.—Los señores profesores de Instrucción primaria los sueldos por los meses de Mayo, Junio y Julio.

No hay medio.—Los señores profesores de Instrucción primaria los sueldos por los meses de Mayo, Junio y Julio.

No hay medio.—Los señores profesores de Instrucción primaria los sueldos por los meses de Mayo, Junio y Julio.

No hay medio.—Los señores profesores de Instrucción primaria los sueldos por los meses de Mayo, Junio y Julio.

No hay medio.—Los señores profesores de Instrucción primaria los sueldos por los meses de Mayo, Junio y Julio.

No hay medio.—Los señores profesores de Instrucción primaria los sueldos por los meses de Mayo, Junio y Julio.

No hay medio.—Los señores profesores de Instrucción primaria los sueldos por los meses de Mayo, Junio y Julio.

No hay medio.—Los señores profesores de Instrucción primaria los sueldos por los meses de Mayo, Junio y Julio.

No hay medio.—Los señores profesores de Instrucción primaria los sueldos por los meses de Mayo, Junio y Julio.

No hay medio.—Los señores profesores de Instrucción primaria los sueldos por los meses de Mayo, Junio y Julio.

No hay medio.—Los señores profesores de Instrucción primaria los sueldos por los meses de Mayo, Junio y Julio.

No hay medio.—Los señores profesores de Instrucción primaria los sueldos por los meses de Mayo, Junio y Julio.

No hay medio.—Los señores profesores de Instrucción primaria los sueldos por los meses de Mayo, Junio y Julio.

No hay medio.—Los señores profesores de Instrucción primaria los sueldos por los meses de Mayo, Junio y Julio.

No hay medio.—Los señores profesores de Instrucción primaria los sueldos por los meses de Mayo, Junio y Julio.

No hay medio.—Los señores profesores de Instrucción primaria los sueldos por los meses de Mayo, Junio y Julio.

No hay medio.—Los señores profesores de Instrucción primaria los sueldos por los meses de Mayo, Junio y Julio.

No hay medio.—Los señores profesores de Instrucción primaria los sueldos por los meses de Mayo, Junio y Julio.

No hay medio.—Los señores profesores de Instrucción primaria los sueldos por los meses de Mayo, Junio y Julio.

No hay medio.—Los señores profesores de Instrucción primaria los sueldos por los meses de Mayo, Junio y Julio.

No hay medio.—Los señores profesores de Instrucción primaria los sueldos por los meses de Mayo, Junio y Julio.

No hay medio.—Los señores profesores de Instrucción primaria los sueldos por los meses de Mayo, Junio y Julio.

No hay medio.—Los señores profesores de Instrucción primaria los sueldos por los meses de Mayo, Junio y Julio.

RUEDA HERMANOS Y COMPANIA

IMPORTADORES Y COMISIONISTAS

Avenida 23.—Teléfono 269.

Atienen á sus numerars anteriores que han recibido un gran surtido de esmaltes, pinturas y artículos para sustr. á precios bajisimos.

Constantemente renovación de artículos para zapateros, marroquineros en general y otros. Próximamente recibirá el gran COCACAO AGUADA de que son únicos importadores.

Librería y Papelería «Sucre»

Bajos del Palacio de Gobierno (1.ª tienda)

A vista acreditada librería han llegado infinidad de textos y obras de consulta para Universidades, Colegios, Escuelas Normales, de Bellas Artes y Elementales.

Estupenda realización de 30.000 volúmenes en todos los ramos del saber; obsequios á los compradores. Solicitese Catálogos.

DIRECCION: Bonifacio Muñoz. Apartado N.º 315.—Quito, Sibre, 30.—1. m.

Enciclopedia Universal Ilustrada

Diccionario Ilustrado Hispano-Americano

La obra constará aproximadamente de 40 tomos de los cuales ya se han publicado 12.

Regularmente sale á luz un tomo cada tres meses. Cada tomo vale \$2 sucos y 40 centavos de franco, valor pagadero al recibirla.

PROFUSA CIRCULACION J. España.—Editor.—Barcelona.

Agente en Guayaquil.—Jauer é Hijo.

Condicional en Quito para recibir suscripciones.—LUIS A. VALDEZ y en la «LIBRERIA AMERICANA» de Antonio Leiva Paredes, Sucoor.—Carretera de García Moreno Núm. 22, Letra C.

Se reparten gratis los prospectos y avisos. El Libro Prospecto está á la vista.

Quito, Sibre. 17.—1. m.

Pago.—Por un exceso de peso de 70 kilos en la carga conducida á Tulcan por el Empesario de Corros de los Ríos, se le pagará á título de perjuicio, sea el señor Director del Ramo.

Municipalidad.—A petición del Concejo Municipal se ha puesto a la Junta de Aguas Potables un proyecto de arreglo de los materiales para el agua potable de esta ciudad y por la introducción de los fierros exhibidos en el pabellón chileno.

Proyecto que son Leyes.—El Ejecutivo ha sancionado los siguientes Decretos Legislativos: «El que exoneró á la Junta de Canalización de Guayaquil del pago de los gastos que demandó el funcionamiento para la conservación de las obras contratadas para la provisión de agua al centro de Bomberos;» «El que autorizó á la Municipalidad de Guayaquil en 10.000 sucres mensuales y la importación de ganado á 3 sucres por cabeza, para el abastecimiento de agua potable y canalización de Guayaquil y el que prorrogó el Decreto Legislativo que asigna fondos para la construcción de los puentes de Cristóbal y Apuela, en la provincia de Imbabura.

Separación.—El distinguido Jefe de la Tesorería Fiscal, cronista parlamentario de «El Comercio» se ha separado también de la redacción de ese colega por las mismas causas.

Por sí alguno quiere.—El Director de Estudios de los Ríos ha solicitado del Sr. Ministro de Instrucción Pública un profesor idóneo para la escuela de Catastrata, pues según dice, es difícil encontrar buenos profesores que enseñen a los estudiantes en esta materia.

Invención y fabricación.—El Sr. Director de la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad a petición del Sr. Director de Instrucción Pública, ha solicitado al mismo despacho un inventario de los objetos pertenecientes al establecimiento que tiene á su cargo.

Resolución.—El Sr. Director de Instrucción Pública ha comunicado al Sr. Director de la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad a petición del Sr. Director de Instrucción Pública, ha solicitado al mismo despacho un inventario de los objetos pertenecientes al establecimiento que tiene á su cargo.

Resolución.—El Sr. Director de Instrucción Pública ha comunicado al Sr. Director de la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad a petición del Sr. Director de Instrucción Pública, ha solicitado al mismo despacho un inventario de los objetos pertenecientes al establecimiento que tiene á su cargo.

Resolución.—El Sr. Director de Instrucción Pública ha comunicado al Sr. Director de la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad a petición del Sr. Director de Instrucción Pública, ha solicitado al mismo despacho un inventario de los objetos pertenecientes al establecimiento que tiene á su cargo.

Resolución.—El Sr. Director de Instrucción Pública ha comunicado al Sr. Director de la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad a petición del Sr. Director de Instrucción Pública, ha solicitado al mismo despacho un inventario de los objetos pertenecientes al establecimiento que tiene á su cargo.

Resolución.—El Sr. Director de Instrucción Pública ha comunicado al Sr. Director de la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad a petición del Sr. Director de Instrucción Pública, ha solicitado al mismo despacho un inventario de los objetos pertenecientes al establecimiento que tiene á su cargo.

INTERESSES GENERALES

Sr. Director de «La Prensa».

Presente.

Mi señor amigo: En el N.º 76 de «El Ecuador» se encuentra un artículo de Sr. J. J. G. que me ha llamado la atención por lo que me ha propuesto al señor Juan O. González en el acto de proferir el juramento de Concejero Municipal. Nadie mejor que yo está llamado a explicar el estado de la cuestión, toda vez que yo he prometido al Sr. J. J. G. las siguientes preguntas:

1.ª ¿Cuál es la actualidad que debe tener el Gobierno del Ecuador en el caso de que se admitiese el empréstito?

2.ª ¿Cuál es el monto total de los 200.000 sucres cobrados á interés compuesto durante 36 años?

3.ª ¿Cuál es el costo total de las distintas anualidades de 1.200.000 sucres que van a ser pagadas en un tiempo durante el tiempo del empréstito?

4.ª ¿Cuánto tiempo se puede amortizar un empréstito de 200.000 sucres, con una anualidad de 1.200.000 sucres, con un tipo de interés del 5%?

5.ª ¿Cuál debe ser la última anualidad, suponiendo que la Nación, q.

siera cancelar la deuda en los 36 años exactos.

La respuesta á la primera era muy fácil, ya que se reducía á tomar el 5 por ciento de los 20,000,000, lo que como era natural, 1,200,000.

En cuanto á la segunda, nadie ignoraba que monto á la reunión del día 26 con sus intereses respectivos, durante el tiempo dado. En el caso presente, el señor González debió haber trabajado de raciocinar de uno de los siguientes modos, que le hubieran conducido todos á la solución de los 115,836,337.

El 20,000,000 de sures en un año al 5 por ciento producen 1,000,000; luego dicha suma se convierte para el año 21,000,000, y así sucesivamente, produciendo durante el segundo año 1,050,000; esta cantidad se suma con los 21,000,000, lo que da 22,050,000, etc. hasta llegar al fin del tercer año, lo que daría por resultado el número arábigo expresado.

El señor González podía buscar en las tablas de amortización, en qué se convierte 1 sure á interés compuesto, durante 36 años, y haber encontrado que 1 sure se convierte en \$1,579,816, luego los 20,000,000 se convierten en 20,000,000 de veces cada una, es decir 115,836,337.

Por último, podía el señor González emplear la fórmula compuesta del interés (C) más el levado (C), que hizo, á población mía, y después de buscar los logaritmos con mucha destreza y exactitud, los 115,836,337, obtuvo por resultado: 115,836,337.

Para contestar á la tercera pregunta, el señor González empleó la fórmula: $S = \frac{C}{i} [1 + (1+i)^n]$ demostrada en todas las Algebras, á saber: en la siguiente:

La cuarta pregunta fue resuelta por logaritmos, pues sabía el señor González que siendo $C = 1$, $i = 5\%$, $n = 36$, $S = 115,836,337$, y que estas se resuelven por logaritmos; obtuvo el resultado de 36 años 8 meses y 29 días.

El señor Stefan se aventura á decir que la solución verdaderamente exacta es de 36 años, 8 meses, 18 días, 4 horas, 35 minutos, 10 segundos, 2 décimas por logaritmos no son lícitas; errores y presentan errores hasta de 1 por el 7 rangos.

Dirá más aún, pero no sé el 49, 29, 7, 8, 9, según los casos: si las tablas empleadas tienen manías de cuatro decimales, pecarán en la 4ª cifra del número; si en las operaciones, pecarán en la 5ª; si tienen 7, pecarán en la 7ª etc.

El señor González empleó las tablas de Callet con 7 decimales, y como contar con 6 cifras exactas y estar inseguro de la 7ª; luego el número de años es exacto, dos cifras (36) y dos decimales, pero no exacto, por haber los décimos, centésimos, milésimos y décimos de milésimos de año; podía estar equivocado en los centésimos milésimos de año, un décimo de milésimo de año, no es un día; luego la solución del señor González es exacta en cuanto á los años, meses y días.

Si el señor Stefan, por demasiada vanidad, quiere la solución verdadera, calculada por mí con logaritmos de cuatro decimales, le diré que es la siguiente: 36 años, 8 meses, 30 días, 18 horas, 29 minutos, 49 segundos, 6 centésimos, según la fracción de centésimos de segundo siguiente: 85,176,296,281.!!!

Por último, calculado ya el monto total de la deuda en 115,836,337, y de las anualidades 115,003,898, resalta que el Gobierno después de pagar las 36 anualidades debe todavía 832,785 sures con exactitud, como me ha dicho el señor Stefan, y como me ha dicho el Sr. Pardo, en su tabla, 832,785 sures (cuatro sures de diferencia que han de provenir parte de las tablas empleadas y parte de los decimales despreciados por el señor Stefan), queriendo poseer la Nación cancelar su deuda, con los treinta y seis años, tendría que agregar á la última anualidad 832,785, sures resultando ser esta de 2,023,759, según lo resolvió el Sr. González.

Quisiera ahora que me diga el señor Stefan en qué está el error del Sr. Pardo, y en qué está el error de las soluciones erróneas. (Quién se acuerda de González ó Stefan) Claro que el segundo, que no entendió el problema citado en el Núm. 72 del Ecuador, según se deduce por el Sr. Pardo, según los datos dados por mí al reportar de dicho periódico.

Ahora bien de todo esto, qué resulta que el Gobierno ha de pagar un dinero sonante, por el empréstito, y que el empréstito, de ningún modo, por suponerse, que no necesita de empréstito, tuviera la Nación un superávit de 1,200,000, y así sucesivamente, hasta el año 36, cada año dicha cantidad, durante 36 años al 5 por ciento, sin exigir el interés por año (lo que pasaría entonces) que cada anualidad se retirara con los intereses respectivos y que el monto total sería de 115 millones, que tendría que volver la otra Nación al Ecuador al fin del tiempo, lo que bien el Ecuador entrega cada año al señor Franco 6 sures cesionarios por el empréstito, hasta el año 36, 216 millones, durante 36 años, lo que representa el Ecuador esta cantidad (lo que representa al señor Franco 6 sures cesionarios). Con esta cantidad se le da interés compuesto al 5 por ciento.

Me parece señor Director, que esta solución es suficiente, para que nadie quede inducido en error respecto de las cantidades, que debería pagar el Gobierno en caso de hacer el empréstito, y como lo he propuesto por el Ecuador en su crónica Núm. 76 está suficientemente dilucidado.

Me suscribo de Ud señor Director, atento, y S. S.

T. Rousseau. Quito, Octubre 25 de 1909.

Me parece señor Director, que esta solución es suficiente, para que nadie quede inducido en error respecto de las cantidades, que debería pagar el Gobierno en caso de hacer el empréstito, y como lo he propuesto por el Ecuador en su crónica Núm. 76 está suficientemente dilucidado.

Me suscribo de Ud señor Director, atento, y S. S.

T. Rousseau. Quito, Octubre 25 de 1909.

Me parece señor Director, que esta solución es suficiente, para que nadie quede inducido en error respecto de las cantidades, que debería pagar el Gobierno en caso de hacer el empréstito, y como lo he propuesto por el Ecuador en su crónica Núm. 76 está suficientemente dilucidado.

Me suscribo de Ud señor Director, atento, y S. S.

T. Rousseau. Quito, Octubre 25 de 1909.

Me parece señor Director, que esta solución es suficiente, para que nadie quede inducido en error respecto de las cantidades, que debería pagar el Gobierno en caso de hacer el empréstito, y como lo he propuesto por el Ecuador en su crónica Núm. 76 está suficientemente dilucidado.

Me suscribo de Ud señor Director, atento, y S. S.

T. Rousseau. Quito, Octubre 25 de 1909.

Me parece señor Director, que esta solución es suficiente, para que nadie quede inducido en error respecto de las cantidades, que debería pagar el Gobierno en caso de hacer el empréstito, y como lo he propuesto por el Ecuador en su crónica Núm. 76 está suficientemente dilucidado.

Me suscribo de Ud señor Director, atento, y S. S.

T. Rousseau. Quito, Octubre 25 de 1909.

Me parece señor Director, que esta solución es suficiente, para que nadie quede inducido en error respecto de las cantidades, que debería pagar el Gobierno en caso de hacer el empréstito, y como lo he propuesto por el Ecuador en su crónica Núm. 76 está suficientemente dilucidado.

Me suscribo de Ud señor Director, atento, y S. S.

T. Rousseau. Quito, Octubre 25 de 1909.

Me parece señor Director, que esta solución es suficiente, para que nadie quede inducido en error respecto de las cantidades, que debería pagar el Gobierno en caso de hacer el empréstito, y como lo he propuesto por el Ecuador en su crónica Núm. 76 está suficientemente dilucidado.

Me suscribo de Ud señor Director, atento, y S. S.

T. Rousseau. Quito, Octubre 25 de 1909.

Me parece señor Director, que esta solución es suficiente, para que nadie quede inducido en error respecto de las cantidades, que debería pagar el Gobierno en caso de hacer el empréstito, y como lo he propuesto por el Ecuador en su crónica Núm. 76 está suficientemente dilucidado.

Carlos Fernández. Vende docientas vacunas de vientres de superior calidad de la hacienda de Cayambe. Verse con el interesado en tanto antes, porque el tiempo es oro. Agosto 14-1 mes

En Arriendo. Un departamento alto y cómodo de mi casa, situada en las carreras Cuenca y Manabí, Nº 38. Manuel E. Escudero.

Señores hacendados. Con conocimientos agrícolas, adquiridos con la práctica de muchos años de trabajo, ofrece sus servicios para la administración de haciendas, persona que tiene buenas referencias de su laboriosidad, honradez y buena conducta. Para informes en la Agencia de "El Grupo del Pueblo", ó en la dirección de este Diario.

A las damas elegantes. Invito á que vengan á elegir sombrillas muy finas que acaba de llegar á la sombrerera de Juan J. Toledo y Cia. Carrera Guayaquil, calle del Comercio. Setiembre 9.—1m.

Preciosa Adquisición. Se vende una hermosa y productiva quinta, situada junto al pueblo de Chilligallo, con extensos terrenos planos y de superior calidad, para alfalfa. La persona que interese puede entenderse con el suscrito, en esta casa, Carrera de Oriente, Nº 92. J. Miguel Ocampo, 1 mes.

Carlos R. Cuví. ABOGADO. Estudio: Carrera Venezuela (Calle del Correo) Casa número 68 teléfono número 300 [Apartado número 302].

Enseñanza de piano. Enseño á domicilio á leer la música á primera vista por método rápido, fácil é interesante. Sírvase pedir informes dirigiéndose por correo á Roberto M. Simmons, Ciudad.

En la Parroquia de Santa Bárbara. Se vende una casa cómoda para tres familias; con patio, trapalio y huerta. En esta imprenta se dará razón.

La Dictadura. Belisario Hidalgo vende un pedazo de terreno situado junto á la Cervecería Imperial, en la Parroquia de la Magdalena, puede venderse por lotes ó todo él. Los interesados diríjanse á esta Imprenta.

El 50 por ciento. de su valor se dá á la persona que haya encontrado y entregado en esta imprenta un par de Aretes de brillantes, en forma cuadrada, y un anillo con dos brillantes y una esmeralda, perdidos el '28 del mes próximo pasado". Quito Octubre 4 de 1909

La Guerra de Bolivia. Llegaron toda clase de sombreros, para señoras, caballeros y niños, de la sombrerera de JUAN J. TOLEDO, Se componen toda clase de sombreros. Todo á precios reducidos. Carrera Guayaquil (Calle del Comercio) casa del donado David Andrade González. Agosto 19, 1 mes.

La sin igual. Acaban de llegar á la tienda de vinos "LA BARGONESA" Situada en la Carrera de Guayaquil, casa de la señora Antonia León v. de Freile, al lado de la Botica Inglesa, los siguientes ARTICULOS:

- VINO—Jerez Oro: Jerezano Viejo, Amontillado B., Oloroso, especial para enfermos, Fino Amontillado "El Cuadrado", Una Estrella, Garamba y Malvaria, Bordoux y Oportos, San Antonio, Vermouth de Jerez, Sport é Hispanie en barriles, Vinosa Solera "Matusalém" (cosecha del año 1809), Cognac extra Moscatel Solera y Málaga Viejo.

Depósito especial de Jerez.—Quina y Vino Tónico, Alcohol desulfatado de cuarenta grados, Corchos de varios calibres, Cápsulas metálicas, marca "Catalonia", Conservas de la casa Trevijano, hijos de Logroña (tales como chorizos, sopa de hierbas, Percebes, Mejillones, Aceitunas rellenas, Horta d'oevre, Sardinas en aceite y tomate, Tomate al natural, Zalsa de tomate, Morineles etc. etc. FRANCSCO LLOPART MILA. Proveedor de S. M. el Rey de España etc., etc.

Carlos C. Espinosa. Carrera Venezuela.—Casa de la señora Leticia Arleta de Rodríguez.—N. 49.—Letras B. C.

Acaba de recibir un surtido de lo más variado y completo de tríples ingleses de varias calidades; muebles de viena, juegos completos y piezas sueltas; camisas, puños, cuellos y corbatas para hombre; mantas de superior calidad para viajes, gran surtido de maletas; juegos de porcelana para mesa y piezas sueltas; copas de cristal de toda clase; paraguas de superior calidad; polainas de cuero de búfalo; quesos de holandá; jamones de Westfalia; galletas y conservas en gran surtido; lápidas y mesas de marmol, etc. etc.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR. París Moreno & Gía.

Importadores de abarrotes, vinos, licores y otros artículos. Frente al Club Pichincha, carrera de García Moreno, hemos abierto otro almacén de especialidades en loza y cristales.

En este almacén encontrará el público, el más completo, variado y bonito surtido de figuras de biscuit y porcelana adecuadas para adorno de salón, galerías, obsequios, bautizos, etc., etc. Los juegos de porcelana son de varias clases y calidades, con un número de piezas que llegan hasta 40.

En cristalería, un gran surtido de vasos, copas, conchas para helados, centros de mesa, floreros y otros objetos de fantasía. Lámparas para querosina y aceite, estatuas con focos de luz eléctrica de diferentes tamaños, así como también pantallas para focos eléctricos.

Y RECURDA A LOS PENSIONISTAS DE LUZ: Que los pagos deben hacerse anticipadamente, hasta el 10 de cada mes, en la oficina Central, y que, si no hacerlo así, se les cortará la corriente, sin más aviso, de conformidad con el contrato que firman.

Advierte que cualquier contrabando de luz, ya sea tomado sin su tener el contrato respectivo, aumentando focos, ó sustituyendo unos por otros, será perseguido en conformidad con las leyes, y también se suspenderá la luz; No se hace ninguna instalación, pequeña ó grande, si su valor no ha sido pagado antes de la instalación.

Las ventas de toda clase de materiales se hacen únicamente al contado. Las listas de precios se dan gratis. Quito, agosto 10 de 1909.

La Limpia. Carrera de García Moreno Nº 61, frente al templo de la Compañía. Acaba de recibir para realizar en las fiestas del Centenario, á precios sin igual, lo siguiente: Telas de seda, lana y algodón.—Casacas negras y de color, de pura lana.—Juantas de cabrilla de todo género.—Guantes de seda, para señoras.—Guantes de lana y algodón.—Sombreros de moorra.—Casacas blancas y de color. Quito, agosto 10 de 1909.

La Limpia. G. R. VIEL. José María Proaño. Ofrece sus servicios profesionales en la imprenta Gutemberg. Se encarga trabajar toda clase de obras como grabados, en toda clase de metales y madera y trabajos tipográficos. Quito, Setiembre 4 de 1909-1 mes.

La Limpia. G. R. VIEL. José María Proaño. Ofrece sus servicios profesionales en la imprenta Gutemberg. Se encarga trabajar toda clase de obras como grabados, en toda clase de metales y madera y trabajos tipográficos. Quito, Setiembre 4 de 1909-1 mes.

La Limpia. G. R. VIEL. José María Proaño. Ofrece sus servicios profesionales en la imprenta Gutemberg. Se encarga trabajar toda clase de obras como grabados, en toda clase de metales y madera y trabajos tipográficos. Quito, Setiembre 4 de 1909-1 mes.

La Limpia. G. R. VIEL. José María Proaño. Ofrece sus servicios profesionales en la imprenta Gutemberg. Se encarga trabajar toda clase de obras como grabados, en toda clase de metales y madera y trabajos tipográficos. Quito, Setiembre 4 de 1909-1 mes.

La Limpia. G. R. VIEL. José María Proaño. Ofrece sus servicios profesionales en la imprenta Gutemberg. Se encarga trabajar toda clase de obras como grabados, en toda clase de metales y madera y trabajos tipográficos. Quito, Setiembre 4 de 1909-1 mes.

Augusto R. Jacome ABOGADO. Con la oportunidad que acostumbraba, atiendo á todo controversia que se le confíe sea civil ó criminal, ya que para ello cuenta con Agentes Judiciales activos é inteligentes. Estudio: á media cuadra de las Escribanías. (Casa que fué de doña Carmen Romo, San Agustín).

José A. Pérez Lalinde AGENTE COMISIONISTA. Tiene los mejores mallorcos de Guayaquil á precios sin competencia.

LIBRERIA AMERICANA. Carrera García Moreno Nº 62-0. Obras últimamente llegadas.

Asesor. Derecho Internacional privado. 1 tomo rústica \$1 350. Bolson. La educación popular de los adultos en Inglaterra. 1 tomo rústica. 350. Bonnier. Tratado teórico y práctico de las pruebas en derecho civil y su desarrollo. 2 tomos pasta española. 12. Chamorro. Manual de sucesiones ab-testato en derecho internacional privado; 1 tomo rústica. 580. Darwin. Viaje de un naturalista al alrededor del mundo; 2 tomos rústica. 850. Eltsbacher. El adi (juzgado) tomo rústica. 850. Fouillée. Histori de la filosofía; 2 tomos rústica. 7. Fournier. Filosofía de la longevidad. 1 tomo rústica. 250. Fournier. Historia de la literatura española; 1 tomo rústica. 580. Fournier. Novísimo concepto del derecho natural. 1 tomo rústica. 4. Id. La ciencia social contemporánea; 1 tomo rústica. 450. Fournier. El ingenio en la historia; 1 tomo rústica. 180. Framarino. Lógica de las pruebas en materia criminal; 2 tomos rústica. 180. Giuranti. Los errores judiciales; 1 tomo rústica. 4. Graye. La sociedad futura; 1 tomo rústica. 450. Gabbat. Cuestiones prácticas de Derecho Civil moderno; 2 tomos rústica. 850. Garofalo. La criminología.—Estudio sobre la naturaleza del crimen y la teoría de la penalidad; 1 tomo pasta. 540. Id. Indemnización de víctimas del delito; 1 tomo rústica. 250. George. Profesores y libre cambio; 1 tomo rústica. 250. Goethe. Memorias póstumas y recuerdos; 1 tomo rústica. 240. Goncourt. Las favoritas de Luis XIV; 1 tomo rústica. 350. Id. La vida social; 1 tomo rústica. 240. Goodnow. Derecho administrativo; 1 tomo rústica. 450. Goethe. Teoría sobre los campos extrajurídicos; 1 tomo rústica. 450. Guzmán. Historia de la filosofía; 1 tomo rústica. 450. Hausenrieder (La Condesa de) La juventud de Lord Byron; 1 tomo rústica. 450. Hooley. La educación y las ciencias naturales; 1 tomo rústica. 350. Helwig. Alemania—comprende: Alemania hasta 1806.—Desde Lutero hasta Kant.—Desde Kant hasta Hegel.—La literatura hasta la muerte de Goethe; 1 tomo rústica. 350. Jitt. Método de derecho internacional privado; 1 tomo rústica. 5. Krüger. Historia, fundamentos é literatura del derecho romano; 1 tomo rústica. 4. Klein. La evolución social; 1 tomo rústica. 4. Lotze. La escuela racionalista; 1 tomo rústica. 4. Lavelle. Economía política; 1 tomo rústica. 4. Mowat. El derecho público romano; 1 tomo rústica. 7. Monseguet. El espíritu de las leyes; 2 tomos pasta. 11. Maudsley. El procedimiento penal; 1 tomo rústica. 5. Murray. Literatura griega; 1 tomo rústica. 5. Newman. Derecho Internacional público moderno; 1 tomo rústica. 350. Novikov. Los desfiladeros de las sociedades modernas; 1 tomo rústica. 450. Ricou. Tratado de las pruebas; 2 tomos rústica. 1150. Id. Derecho civil teórico y práctico; 12 tomos rústica. 800. Rogge. Sentido económico de la historia; 1 tomo rústica. 550. Solazzi. Derecho privado romano; 1 tomo rústica. 7. Stahl. Historia de la filosofía de Kant; 1 tomo rústica. 7. Savigny. De la vocación de las cosas; 1 tomo rústica. 2. Supino. Derecho internacional; 1 tomo rústica. 650. Taine. Los orígenes de la Francia contemporánea; 2 tomos rústica. 10. Id. Literatura inglesa; 5 tomos rústica. 18. Taine. Los transformismos; 1 tomo rústica. 350. Id. El día y el delito; 1 tomo rústica. 2. Id. El criminalismo; 1 tomo rústica. 2. Taine. La pintura en los países hispano-americanos; 1 tomo rústica. 7. Id. El arte en Grecia.—Nápoles.—Roma.—Egipto.—Venezuela.—Milán; cada tomo separado se vende á 180. Varios autores.—El derecho y la sociología; 1 tomo rústica. 7. Vivanti. Derecho mercantil; 1 tomo rústica. 650. Westermarck. El matrimonio en la especie humana; 1 tomo rústica. 650. Weyland. Historia de la literatura Rusia; 1 tomo rústica. 850. Wolf. Historia de las literaturas de las naciones y de las lenguas; 2 tomos rústica. 850. N.º 12 de la tienda de las obras nuevas en esta lista han llegado también los siguientes libros literarios, históricos, científicos y sociológicos—Acadé y sus conchavos.

Imprenta de LA GUTEMBERG